



Señores
Alcaldía de Soacha
Atn. Luis Roberto Gonzalez
Secretaría de Infraestructura.
Municipio.

Referencia: Solicitud de Información.

**Asunto: SUMINISTRO DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO
EN EL MERCADO REGULADO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA**

Según su requerimiento a través de la presente comunicación le informamos que ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., a partir del 01 de julio de 2023, suministra la energía para el alumbrado público del municipio de Soacha, como incumbente en el mercado regulado, a través de la cuenta N°7849580 y servicio eléctrico N°285006072 para el consumo de energía del Alumbrado Público del municipio de Soacha.

Cordialmente.

ALVARO HUMBERTO LADINO MERCHAN.
Jefe División De Ventas B2G.
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
NIT. No. 8600638758